7.336

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Educativo Provincial el desarrollo del Curso "Capacitación Docente para potenciar aptitudes en Niños con Necesidades Educativas Especiales" que se realizará en la ciudad de Chamical desde el 17 de agosto hasta el 09 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a quince días del mes de agosto del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados RICARDO BALTAZAR CARBEL y JOSE MARIA CORZO.-

L E Y Nº 7.336.-

FIRMADO:

RICARDO BALZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO